



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segunda, tercero y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25 y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Sesión que se realiza bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA: -----

1. Registro asistencia y declaración del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención del presidente.
3. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente.
4. Clausura de la Sesión de Instalación.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el ciudadano Diputado Mauro Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Reynel Ramírez Mijangos, proceda a pasar lista de asistencia e informe si existe Quórum de la Comisión Permanente, realizado lo anterior, se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados designados como integrantes de esta Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, **declara que existe el quórum legal** y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

que aquí se acuerden son legales.-----

Continuando con el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, Mauro Cruz Sánchez, pide a los integrantes que, de manera personal, en uso de la voz, realicen la presentación correspondiente procediendo como se establece a continuación: -----

DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ, Diputado por el Distrito VIII, con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco, integrante del Grupo Parlamentario Plural. -----

DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, Diputado por el Distrito X, con cabecera en la San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO, Diputada por el Distrito V, con cabecera en Asunción Nochixtlán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO Diputado Plurinominal, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, Diputada por el Distrito VI, con cabecera en Heroica Ciudad de Huajuapán de León, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta que se abre la presente sesión de instalación de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que solicita a la Diputada Tania Caballero Navarro de lectura al orden del día, una vez hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión pregunta si se aprueba el orden del día propuesto, levantando la mano la totalidad de los Diputados integrantes de manera afirmativa.

En uso de la palabra del Diputado Presidente, solicita al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, se sirva dar cuenta con el **segundo punto del orden del día**, quien manifiesta que se trata de la declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.

En seguida el Presidente de la **Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios** procede a la instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente:

"De conformidad con el Acuerdo Parlamentario número 4, aprobado por el Pleno el diecinueve de noviembre del presente año y en términos del

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta Presidencia declara que la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, queda instalada hoy siendo las 11:00 horas del 21 de noviembre de 2024, para los efectos constitucionales y legales procedentes."

Hecho lo anterior, continuando el Diputado Presidente de la Comisión solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza dar cuenta con el tercer punto del orden del día, quien manifiesta que se trata del señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente. En seguida en uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifiesta que hace del conocimiento que esta Presidencia, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la comisión permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables. -----

A continuación, como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, el Presidente de la Comisión procede a clausurar la presente Sesión de Instalación, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio. - DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----